



Los derechos de las personas con discapacidad



Garantizando que las personas con discapacidad reciban justicia



Versión EasyRead (Fácil de Leer) de:

Principios y Directrices internacionales sobre el acceso a la justicia para las personas con discapacidad



1. Acerca de este documento **1**



2. Todos somos iguales ante la ley **4**



3. Garantizando que las personas con discapacidad reciban justicia **6**



4. Por qué necesitamos principios y directrices **9**



5. Los Principios y Directrices **14**



6. Que significan las palabras **42**

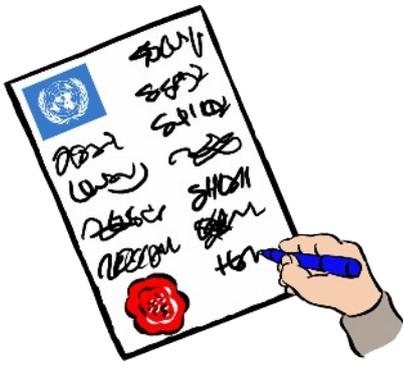


Las palabras difíciles están en **negrita**. Estas palabras están colocadas en una lista y explicadas al final de este informe.

1. Acerca de este documento



Las **Naciones Unidas** es un grupo de 193 países. Ellos trabajan juntos para hacer del mundo un lugar seguro para todos y todas.



Un acuerdo internacional llamado **Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad** de las Naciones Unidas dice que las personas con discapacidad tienen los mismos **derechos humanos** que todas las demás.



La policía, los tribunales y la ley juegan un papel importante en la protección de los **derechos** de las personas.



Pero muchas leyes, o la manera en que ellas son usadas, **discriminan** a las personas con discapacidad y las privan de sus derechos.



Este documento se refiere a la parte de la **Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad** que declara que los gobiernos que la firmaron deben garantizar que las personas con discapacidad reciban **justicia**.



Dice lo que deben hacer los países para garantizar que las personas con discapacidad sean tratadas de forma justa por la policía, los tribunales y la ley.



Este documento fue escrito por:

- el **Relator Especial** de los derechos de las personas con discapacidad
- el **Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad**
- la **Enviada Especial del Secretario General sobre Discapacidad y Accesibilidad**.



Ellos trabajan con Naciones Unidas para ayudar a los países a comprender cómo pueden garantizar el respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad.



La Oficina de la **Alta Comisionada para los Derechos Humanos** forma parte de las Naciones Unidas. Ellos se aseguran de que cada persona en el mundo sea tratada de forma justa y de que se respeten sus derechos.



El Alto Comisionado para los Derechos Humanos declaró que estos principios y directrices son un documento muy importante que ayudará a los Estados a garantizar que las personas con discapacidad tengan los mismos derechos a la justicia que todas las demás.



2. Todos son iguales ante la ley



Democracia es cuando las personas tienen el control sobre cómo se gobierna su país. Pero esto solo puede suceder con las leyes adecuadas y el respeto por los derechos humanos.



Una buena democracia apoya y protege a las personas con discapacidad.

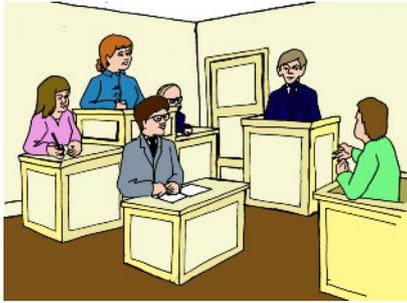


Esto significa que las personas con discapacidad pueden utilizar la ley para luchar contra la discriminación y obtener el respeto de sus derechos.



Las personas con discapacidad tienen el derecho a ser incluidas en todas las áreas del sistema de justicia para:

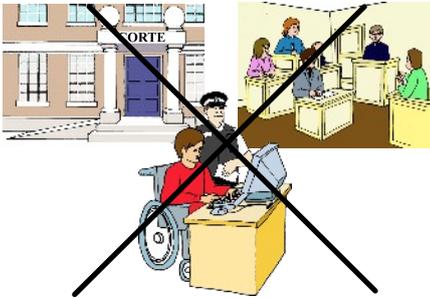
- acudir a un tribunal



- llevar a otras personas ante un tribunal



- participar en el trabajo de la policía y de los tribunales.



Pero con frecuencia, esto no sucede.



Los jueces y los tribunales deben apoyar a las personas con discapacidad a obtener estos derechos. Deben usar la ley para proteger los derechos humanos y hablar alto si piensan que las leyes que son injustas deberían cambiar.



Naciones Unidas dice que las personas con discapacidad tienen **capacidad legal**. Capacidad legal significa que cualquier persona mayor de 18 años puede tomar decisiones legales como todas las demás. Y pueden tener apoyo, si lo necesitan, para poder ejercer este derecho.



3. Garantizando que las personas con discapacidad reciban justicia



El Relator Especial sobre los derechos de las personas con discapacidad es un experto que ayuda a que los países comprendan cómo garantizar que las personas con discapacidad puedan obtener sus derechos humanos.



En noviembre de 2018 la Relatora Especial, quien fue Catalina Devandas Aguilar, organizó una reunión con la **Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos** y el gobierno de España.



En esta reunión, los expertos hablaron acerca de cómo garantizar, bajo la ley, que a las personas con discapacidad les sean respetados sus derechos de la misma manera que a todas las demás.



En febrero de 2020, la Relator Especial convocó a otra reunión para acordar un conjunto de **Principios y Directrices** para ayudar a todos los gobiernos a otorgar estos derechos a las personas con discapacidad.



Los **principios** son reglas básicas que afectan lo que usted piensa y cómo se comporta.



Las **directrices** aconsejan qué hacer para que estas reglas funcionen.



Esto involucró a grupos de Naciones Unidas que trabajan para las personas con discapacidad y a organizaciones de personas con discapacidad. Jueces y grupos internacionales de discapacidad apoyaron el trabajo.

Éstos incluyen:



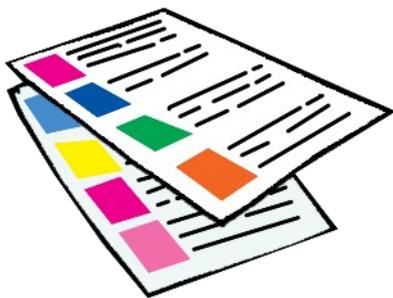
- la **Comisión Internacional de Juristas**



- la **Alianza Internacional de Discapacidad**



- el **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.**



Esta es una versión EasyRead (Fácil de Leer) de los Principios y Directrices.



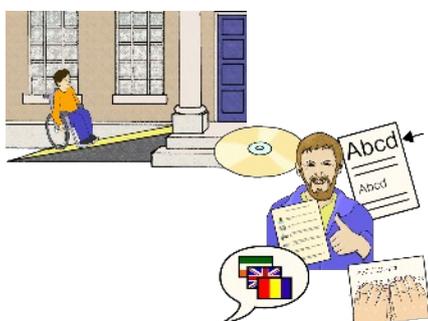
4. Por qué necesitamos principios y directrices



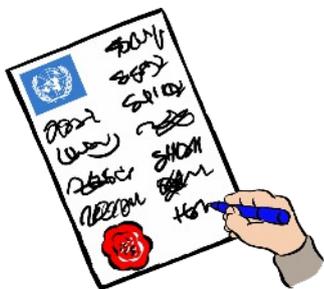
Cada persona tiene derecho a ser tratada de forma justa por la policía, los tribunales y la ley.



Los gobiernos deben ofrecer a las personas con discapacidad el apoyo adecuado para que obtengan justicia. A veces, esto incluye hacer cambios para darles la misma oportunidad que tienen otras personas de hacer las cosas.



Estos Principios y Directrices ayudarán a los gobiernos y a otras organizaciones a utilizar la convención sobre discapacidad para hacer que los tribunales y la policía sean más accesibles e inclusivos para las personas con discapacidad.



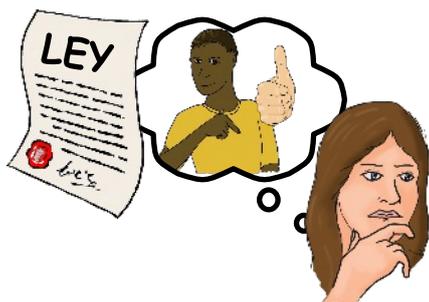
La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad dice que es un error quitar la independencia y la libertad a las personas con discapacidad. Dice que los países que firman la convención deben:



- reconocer que las personas con discapacidad tienen el mismo derecho a tener capacidad jurídica que todas las demás



- tomar acción para garantizar que las personas con discapacidad puedan obtener el apoyo que necesitan para tomar decisiones



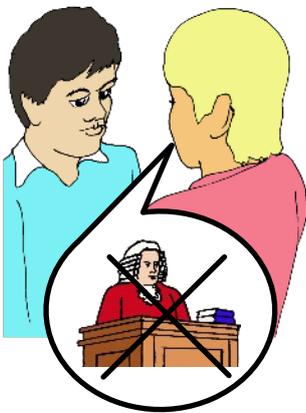
- tener leyes que indiquen que cualquier persona que apoye a otra persona a tomar una decisión debe pensar en sus derechos y descubrir lo que es importante para ella



- garantizar que se hagan cambios para que las personas con discapacidad puedan involucrarse en todas las áreas del trabajo de la policía y los tribunales, incluso como **testigos**.



Los Principios y Directrices ayudarán a los gobiernos, la policía y los tribunales a eliminar todo aquello que impida que las personas con discapacidad obtengan justicia.



Por ejemplo, muchas personas con discapacidad encuentran que:

- las personas intentan evitar que ellos vayan a los tribunales



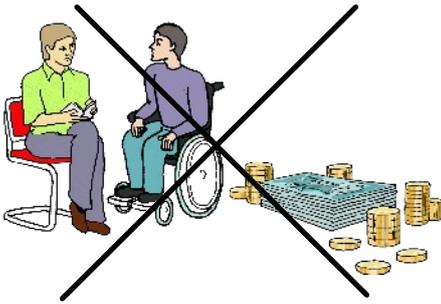
- la policía y los tribunales no los tratan de forma justa, no los escuchan ni creen en lo que ellos dicen



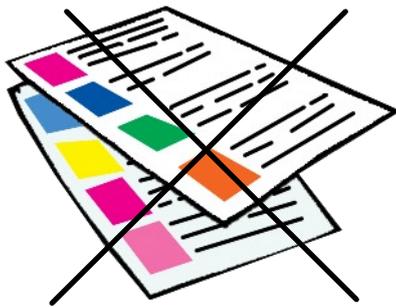
- los tribunales y las estaciones de policía son lugares difíciles para entrar o para moverse



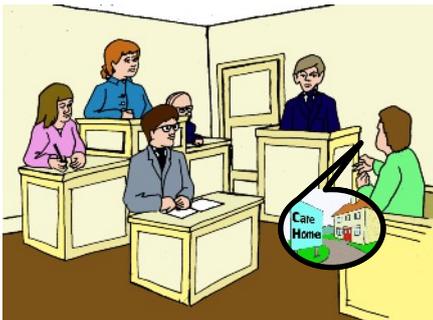
- es difícil o costoso llegar a los tribunales



- ellos no pueden obtener dinero o consejos que les ayuden a acudir al tribunal



- la información sobre los derechos legales y como acudir al tribunal no se encuentra fácilmente



- otras personas pueden acudir a los tribunales y tomar decisiones por ellos



- la ley no respalda sus derechos. Estos incluyen el derecho a ser tratados como inocentes a menos que un tribunal diga que son culpables y el derecho a permanecer en silencio si son acusados de un delito.



Muchos países piensan que es más importante mantener las reglas que ayudar a las personas a hacer uso de la policía y los tribunales.



Esto discrimina a las personas que no pueden comprender o utilizar los sistemas. Es posible que las personas con discapacidad no obtengan justicia o sean acusadas de un delito que no han cometido.



Estos Principios y Directrices ayudarán a los países a realizar cambios para que las personas con discapacidad puedan comprender y participar en todas las áreas de su sistema de justicia.



5. Principios y Directrices



Los principios son reglas básicas que afectan la forma en que las personas piensan y se comportan.



Las directrices ayudan a los países a hacer que estas reglas funcionen.



Principio 1

Cada persona con discapacidad tiene los mismos derechos bajo la ley que todas las demás. Su discapacidad nunca debe usarse como motivo para privarle de su derecho a utilizar la policía, los tribunales o la ley.

Directrices



Esto significa que los países deben garantizar que la ley trate a las personas con discapacidad de forma justa y que puedan utilizarla para que se respeten sus derechos. Esto incluye cualquier apoyo que necesiten para utilizar la policía, los tribunales y la ley.

Para que esto suceda, los países deben:



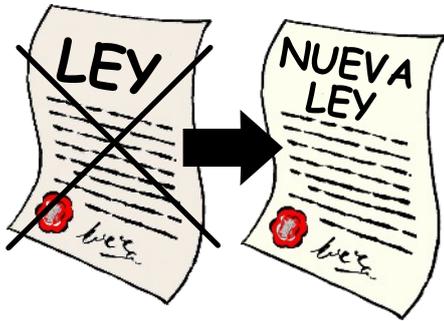
- reconocer que las personas con discapacidad tienen los mismos derechos bajo la ley que todas las demás. Y apoyo para usar este derecho si lo necesitan



- respaldar el derecho de las personas con discapacidad a participar en todo tipo de tribunales y reuniones



- garantizar que las personas con determinadas condiciones de salud mental o dificultades de aprendizaje no pierdan este derecho porque otras personas creen que ellas no pueden entender o tomar decisiones por sí mismas



- cambiar o eliminar las leyes, reglas o directrices que establecen que las personas con discapacidad deben tener ciertas “habilidades mentales” para que la policía o los tribunales las escuchen o crean en lo que dicen. Esto incluye las leyes que establecen que alguien más puede decidir o hablar en su nombre o decidir si es capaz de participar



- tener leyes que establezcan que la policía y los tribunales deben realizar cambios y ayudar a las personas con discapacidad a utilizar la ley



- ofrecer a las personas con discapacidad un **facilitador** para ayudarlas a comprender lo que está ocurriendo con la policía y los tribunales, si lo necesitan



- ofrecer soporte y apoyo legal a las personas para **apelar** y obtener su derecho a tener capacidad legal si un médico o un tribunal dice que ellas no pueden tomar decisiones por sí mismas



- garantizar que las personas con discapacidad tengan el mismo derecho que otras personas a utilizar otros medios, además de acudir a los tribunales, para obtener justicia



- cambiar o eliminar todas las leyes, reglas o directrices que implican que las personas con discapacidad pueden ser recluidas en una prisión u hospital basándose en la idea de que son peligrosas o necesitan atención.



Principio 2

La policía y los tribunales deben garantizar que respaldan y realizan los cambios necesarios para que las personas con discapacidad puedan utilizar sus servicios.

Directrices

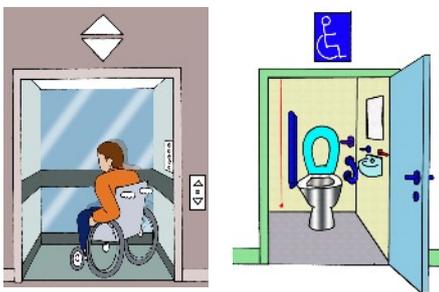


Esto significa que los países deben asegurarse de que las personas con discapacidad sean tratadas con igualdad y justicia cuando utilicen los servicios de la policía o los tribunales.



Esto incluye tener edificios en los que todos puedan entrar y todos puedan usar.

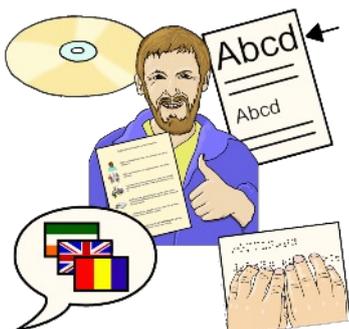
Para que esto suceda, los países deben:



- utilizar sus leyes para garantizar que todos los edificios del sistema de justicia sean accesibles. Incluyendo los ascensores, baños, restaurantes y oficinas en estos edificios



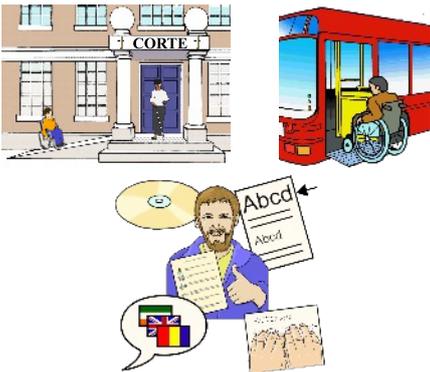
- tener dinero suficiente para modificar los edificios, para que las personas con discapacidad puedan usarlos



- garantizar que toda la comunicación y la información sean accesibles para personas con diferentes clases de discapacidad



- tener transporte accesible para ir a estos edificios y entre ellos



- hacer cambios en la forma en que se hacen las cosas para que las personas con discapacidad puedan usar los edificios y el transporte, obtener información o comunicarse de manera conveniente para ellos.



Principio 3

Los adultos y los niños con discapacidad tienen derecho a que se hagan cambios que les ayuden a utilizar la policía y los tribunales.

Directrices

Esto significa que los tribunales deben cambiar la forma en que hacen las cosas para detener la discriminación de adultos y niños con discapacidad. Esto incluye el respaldo con la comunicación, que comprendan lo que está ocurriendo y sean capaces de participar. De ser posible, estos cambios deben ocurrir antes de que la persona vaya a los tribunales.





Para que esto suceda, los países deben:

- garantizar que los adultos y los niños con discapacidad sepan que pueden pedir que las cosas se hagan de manera diferente y que el personal debe comprender cuándo y cómo hacer los cambios



- utilizar la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad para planificar que los facilitadores apoyen a los adultos y niños con discapacidad a comunicarse y comprender lo que está ocurriendo con la policía y los tribunales



- trabajar para que las personas se sientan más cómodas cambiando cosas como:

— donde se reúnen los tribunales



— lo que visten los jueces



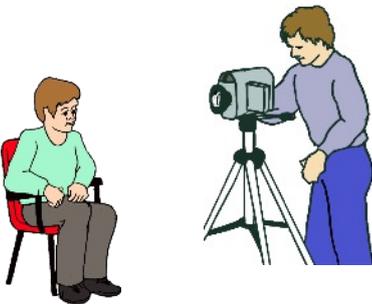
— hacer las cosas más despacio



- tener pantallas para las personas que necesiten hacer uso de ellas



- hacer preguntas de diferentes maneras



- hablar por video en lugar de estar en el tribunal en persona.



- garantizar que existan formas de ayudar a las personas a comunicarse y recordar lo que dijeron otras personas



- garantizar que la policía y todos los demás involucrados en la investigación de delitos comprendan los derechos de las personas con discapacidad y las formas de apoyarlas

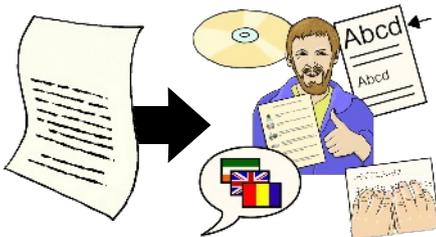


- garantizar que las personas con discapacidad tengan apoyo independiente para ayudarles a comprender y comunicarse si son arrestados, llevados a la estación de policía o a hablar con el personal del tribunal



- eliminar todo aquello que pueda impedir que las personas con discapacidad apelen si están en prisión o esperando de alguna manera a ser privados de sus derechos.

Principio 4

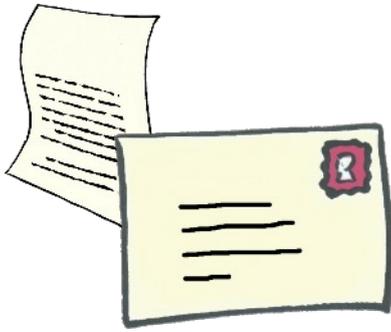


Las personas con discapacidad tienen derecho a recibir cartas e información legal en el momento oportuno y de manera que los puedan comprender.



Directrices

Esto quiere decir, usar leyes y reglas que digan que todos tienen derecho a obtener información comprensible cuando la necesiten.

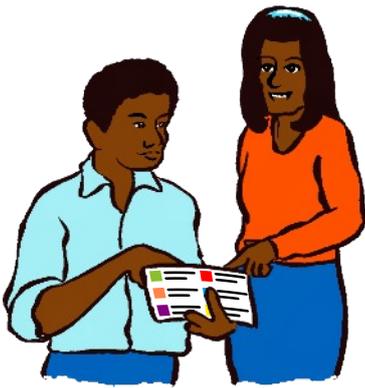


Para que esto suceda, los países deben:

- garantizar que las personas puedan entender cuándo una carta requiere una respuesta o alguna acción



- garantizar que las personas tengan información clara en lenguaje cotidiano sobre lo que sucederá y lo que pueden esperar



- garantizar que las personas puedan tener apoyo para revisar la información

- garantizar que las personas puedan obtener esta información de muchas formas:



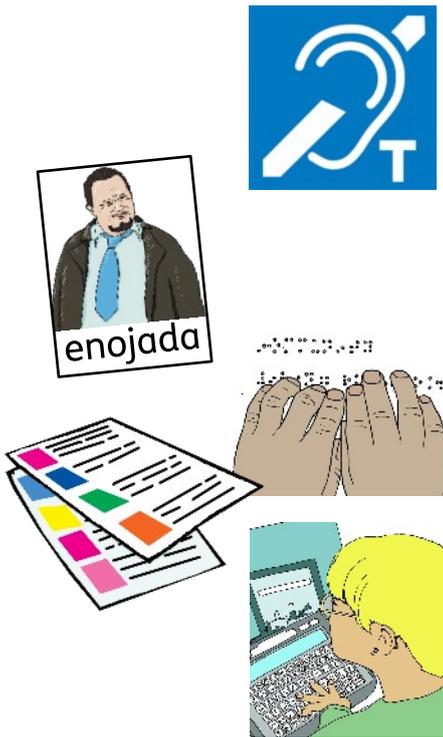
— lenguaje de señas

— vídeo

— líneas telefónicas de ayuda

— páginas web accesibles





- bucles magnéticos u otros sistemas para personas que usan audífonos
- subtítulos o palabras escritas debajo de imágenes o videos
- braille
- lenguaje sencillo y fácil de leer
- comunicación asistida.

Principio 5

Las personas con discapacidad tienen el mismo derecho que todas las demás a conocer sus derechos legales y a ser tratadas de forma justa por la policía, los tribunales y la ley. Esto incluye tener el apoyo o los cambios adecuados para ayudarlos a involucrarse.



Directrices

Eso quiere decir, garantizar que la ley, la policía y los tribunales traten a las personas con discapacidad de la misma manera que a las demás personas.



Para que esto suceda, los países deben:



- garantizar que las personas con discapacidad que sean arrestadas o acusadas de un delito sean tratadas como inocentes a menos que un tribunal declare que son culpables



- garantizar que las personas con discapacidad que sean arrestadas o acusadas de un delito tengan información clara sobre sus derechos, incluyendo su derecho a permanecer en silencio



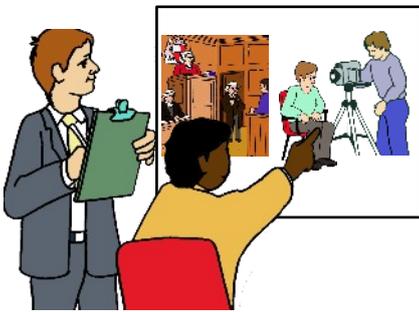
- garantizar que la policía u otras personas que hablen primero con la persona acerca de un crimen, no la traten de manera diferente debido a su discapacidad. Deben averiguar qué apoyo necesitan, escucharlos y tomar lo que dicen con seriedad



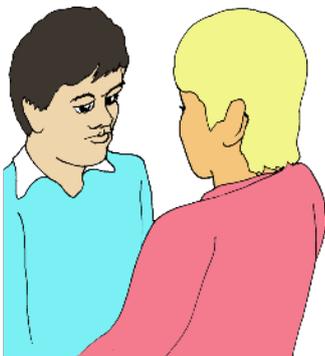
- hacer cambios en la forma en que arrestan a la persona para ayudarla a comprender lo que está sucediendo y mantener a todos seguros y tranquilos



- tener leyes que eviten que otras personas involucradas con la policía o los tribunales controlen o se aprovechen de las personas con discapacidad



- garantizar que las personas tengan los cambios o el apoyo que las ayude a elegir cómo defenderse y hablar por sí mismas en el tribunal



- garantizar que las personas con discapacidad puedan solicitar cualquier ayuda que necesiten para su salud física y mental. Esto no debería depender de lo que la policía o los tribunales decidan o acuerden con ellos.



Principio 6

Las personas con discapacidad tienen derecho a recibir apoyo para obtener ayuda legal. Esto se llama **asistencia legal**.

Directrices



Esto quiere decir, que los niños con discapacidad siempre deben tener ayuda legal gratuita o ayuda que puedan pagar. Los adultos con discapacidad deben tener esta ayuda para luchar contra cualquier cosa que les prive de sus derechos humanos o de su libertad. Deben obtener ayuda cuando la necesiten para garantizar que pueden involucrarse desde el principio.



Para que esto suceda, los países deben:

- tener leyes, reglas y directrices que establezcan que las personas con discapacidad tienen derecho a asistencia legal para ayudarlas a acudir a los tribunales o a participar en otras acciones legales
- pagar la ayuda legal para las personas con discapacidad:
 - que no pueden pagar un abogado y corren el riesgo de ser reclusos en prisión u hospital contra su voluntad
 - en riesgo de perder su casa o sus pertenencias
 - que no puede comunicarse o comprender lo que está sucediendo

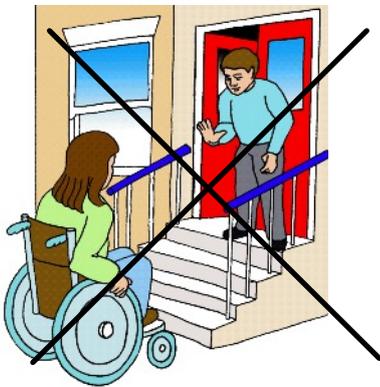




- también garantizar que las personas con discapacidad tengan los mismos derechos que todos los demás para obtener asistencia legal



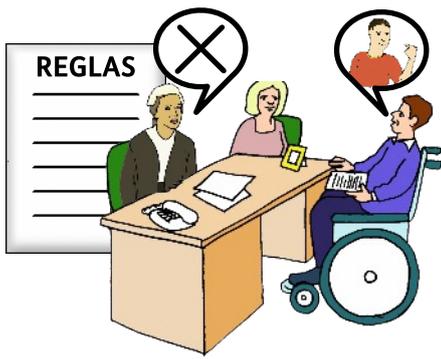
- eliminar las leyes, reglas o directrices que impidan que las personas con discapacidad tomen sus propias decisiones sobre cómo encontrar un abogado y qué decir en el tribunal



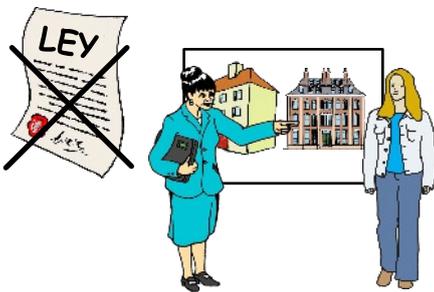
- eliminar todo aquello que impida que las personas con discapacidad obtengan ayuda legal o apoyo de los servicios para víctimas



- hacer los cambios que las víctimas o testigos con discapacidad necesiten para hablar con sus abogados. Esto incluye intérpretes, tecnología, o facilitadores



- cambiar cualquier regla que implique que un abogado no tenga que escuchar ni actuar de acuerdo con lo que dice una persona con discapacidad



- eliminar las leyes, reglas y directrices que permitan a otra persona tomar decisiones por una persona con discapacidad



- ofrecer asistencia legal y ayudar a cualquier persona con discapacidad que sea víctima de violencia, a denunciar un delito. Especialmente a las mujeres y niñas con discapacidad.



Principio 7

Las personas con discapacidad tienen derecho a participar en el trabajo de la policía y los tribunales.



Directrices

Por ejemplo, las personas con discapacidad tienen el mismo derecho que todas las demás a ser jueces, abogados, testigos o miembros de un **jurado**.



Para que esto suceda, los gobiernos, los tribunales y las organizaciones legales deben:

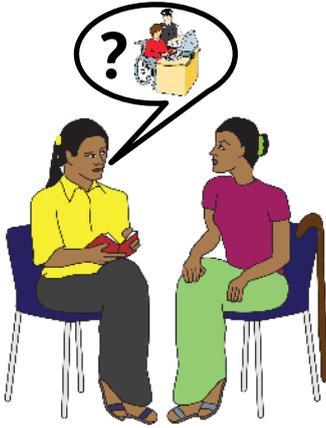
- eliminar cualquier ley o norma que impida que las personas con discapacidad participen en el trabajo de los tribunales o que les haga pensar que no pueden hacerlo



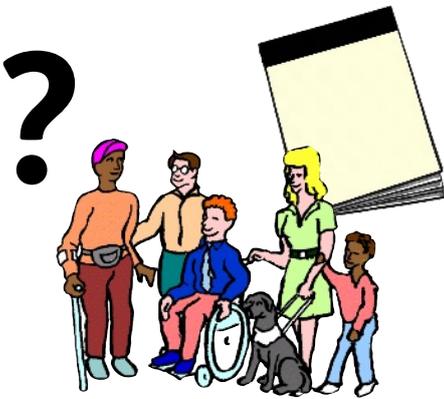
- hacer cambios para ayudar a las personas con discapacidad a estudiar leyes, realizar exámenes, conseguir trabajos y entrar y utilizar los edificios de los tribunales. Esto incluye no preguntar sobre la salud y discapacidad cuando las personas solicitan empleo



- dar a los miembros del jurado con discapacidad el apoyo que necesiten para participar



- averiguar con las personas con discapacidad y con sus organizaciones cómo apoyarlas e incluirlas en el trabajo de la policía y los tribunales



- recoger información sobre cuántas personas con diferentes discapacidades están involucradas en el trabajo de la policía y los tribunales. Utilizar esta información para planificar lo que se debe cambiar para tratar a todos por igual.



Principio 8

Las personas con discapacidad tienen derecho a presentar una queja o acudir a los tribunales por delitos o por privación de derechos humanos. La policía y los tribunales deben examinar las cosas apropiadamente y castigar a todo el que les haga daño o les prive de sus derechos.

Directrices



Esto significa que debería ser fácil para las personas con discapacidad saber cómo presentar una queja o acudir ante los tribunales si son privados de sus derechos. Significa que la policía y los tribunales investigarán lo sucedido y castigarán a las personas que lastimen a una persona con discapacidad o lo priven de sus derechos.



Para que esto suceda, los países deben:

- crear organizaciones para escuchar las quejas presentadas por las personas con discapacidad y tener el poder de tomar medidas para corregir las cosas. Esto incluye las quejas presentadas por discriminación.
- garantizar que las personas con discapacidad tengan el mismo derecho a presentar una queja que todas las demás
- tener formas fáciles para que las personas con discapacidad presenten quejas acerca de las personas que las maltratan o que infringen la ley. Esto debe incluir líneas telefónicas directas y formas de poder presentar una queja en línea





- tener otras formas para que las personas resuelvan los desacuerdos o las quejas sin acudir a los tribunales



- garantizar que las personas se sientan seguras y cómodas para presentar una queja por violencia debido a su género



- garantizar que las personas con discapacidad puedan obtener apoyo de unidades especiales que se ocupan de los delitos de odio, violencia infantil o violencia de género



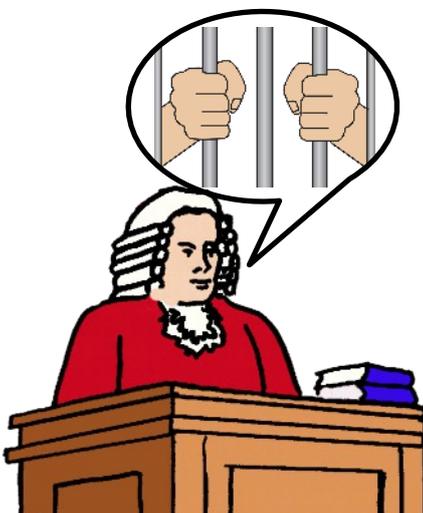
- garantizar que la información privada de las personas esté segura cuando presenten una queja y de que puedan optar por no revelar quiénes son



- tener formas de averiguar y actuar si muchas personas con discapacidad son maltratadas o se ignoran sus derechos humanos



- comprender los derechos de las personas con discapacidad y saber cómo hacer cambios para involucrarlas cuando la policía o las organizaciones examinan las quejas. Esto incluye apoyar en la comprensión de lo que está sucediendo y pensar si es necesario mantener a las víctimas a salvo de otros delitos



- los tribunales deben castigar a cualquier persona que encuentren culpable de maltratar a una persona con discapacidad y tratar de garantizar que esto evite que el delito vuelva a ocurrir. También deben pensar si estos delitos contra los derechos humanos están ocurriendo de igual manera con otras personas con discapacidad.

Principio 9



Los países deben tener formas efectivas de comprobar si la policía, los tribunales y la ley tratan de manera justa a las personas con discapacidad.

Directrices



Esto significa que una organización independiente debe verificar lo que está sucediendo. Los países pueden utilizar organizaciones que ya lo hacen o crear otras nuevas.

Para que esto suceda, los países deben:



- seguir la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y tener organizaciones para comprobar si las personas con discapacidad obtienen sus derechos humanos



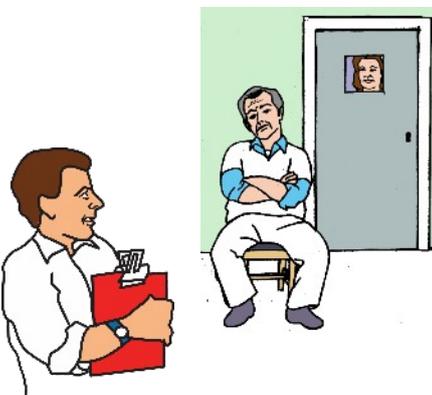
- asegurarse de que estas organizaciones sean completamente independientes y no estén obteniendo dinero u otra ayuda de la policía o los tribunales



- apoyar a estas organizaciones para que compartan información e ideas para así trabajar juntas en cosas que afectan a muchas personas



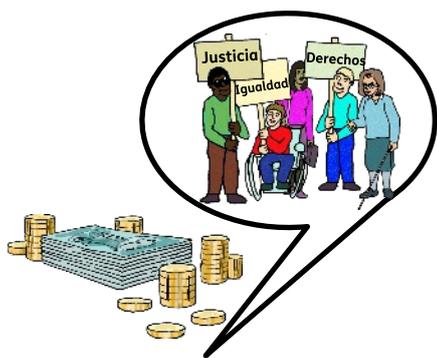
- garantizar que las personas con discapacidad participen en la planificación y las decisión que tomen estas organizaciones



- solicitar a estas organizaciones que verifiquen si las personas con discapacidad han perdido sus derechos. En especial si se mantienen en hospitales u otros lugares donde no han elegido estar



- pedir a estas organizaciones que recopilen información y redacten informes sobre violaciones de las leyes de derechos humanos y de personas con discapacidad que no han recibido un trato justo por parte de la ley



- solicitar y financiar a estas organizaciones para que informen a otras personas sobre los derechos humanos de las personas con discapacidad y apoyen la capacitación.



Principio 10

La policía, los jueces, los abogados y cualquier otra persona que trabaje para la ley deben recibir capacitación sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Directrices



Esto significa capacitar a la policía, jueces, abogados, personal de salud, servicios de apoyo a las víctimas, trabajadores sociales y trabajadores de las prisiones, de libertad condicional o de los servicios para jóvenes.

Para que esto suceda, el gobierno y todas las organizaciones judiciales y legales deben:



- tener leyes, reglas y directrices para asegurarse de que todos los involucrados en el sistema de justicia estén capacitados sobre los derechos humanos y las personas con discapacidad y comprendan cómo hacer los cambios necesarios para involucrarlos



- impartir capacitación periódica al personal de los servicios de justicia. Incluida la capacitación impartida por organizaciones de derechos humanos y organizaciones de personas con discapacidad



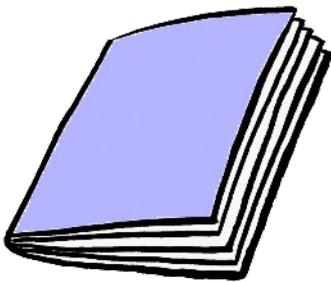
- involucrar a las organizaciones de personas con discapacidad en la planificación y ejecución de la capacitación



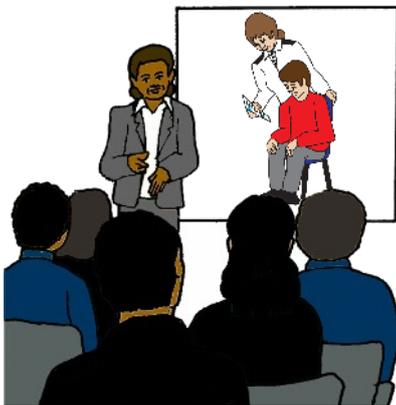
- involucrar a las organizaciones de personas con discapacidad para verificar qué tan bien funciona la capacitación



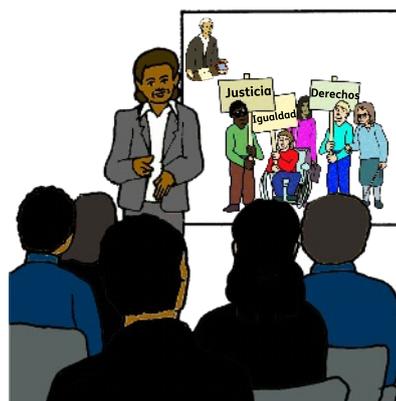
- garantizar que las personas que planifican y toman decisiones relativas a los tribunales, la policía y la ley comprendan los derechos humanos de las personas con discapacidad, como estar libres de discriminación



- tener libros de capacitación para la policía y los tribunales que les ayuden a apoyar adecuadamente a las personas con discapacidad



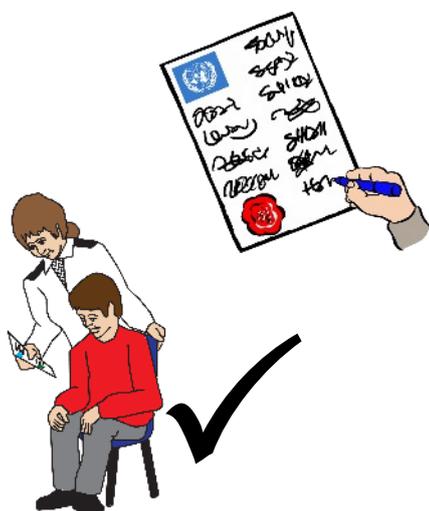
- capacitar a la policía, al personal de los tribunales y a otras personas que trabajen directamente con personas con discapacidad sobre cómo ayudarlos a participar y hacer los cambios que necesiten



- capacitar a abogados y a estudiantes de leyes sobre los derechos de las personas con discapacidad y cómo realizar los cambios que necesiten



- capacitar a las personas con discapacidad y a sus familias sobre sus derechos a recibir apoyo de la policía y los tribunales para arreglar las cosas o castigar a alguien por algún delito en su contra



- la capacitación debe informar a las personas sobre
 - la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad
 - cómo eliminar aquello que impide que las personas reciban apoyo de la policía y los tribunales



- capacidad legal



- las diferentes formas de comunicarse



- cómo calmar las cosas y mantener a la gente segura



- hacer cambios para que las personas con discapacidad puedan participar



- eliminar la discriminación debido a la discapacidad de una persona



- el derecho a tener relaciones sexuales, hijos y una familia



- que la discriminación de las personas con discapacidad puede ocurrir por más de una cosa. Por ejemplo, si se trata de una mujer y tiene una discapacidad



- los derechos de las personas con discapacidad a disponer de la misma información que otras personas, de manera que la puedan comprender.



6. Que significan las palabras

Accesible – fácil de utilizar o de participar.

Apelar – pedir a un tribunal que revise nuevamente su decisión.

Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad - un grupo de expertos que comprueba que las personas obtienen sus derechos humanos en los países adheridos a la Convención.

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad – un conjunto de reglas que deben seguirse para otorgar a las personas con discapacidad los mismos derechos humanos que a las demás.

Discriminación – tratar a alguien peor que a otras personas por quién es o de dónde viene.

Facilitador – una persona que hace que algo sea más fácil de hacer o de entender.

Alto Comisionado de Derechos Humanos – el Alto Comisionado es el responsable de la Oficina de Derechos Humanos de Naciones Unidas. Trabaja para asegurarse de que las personas tengan sus derechos humanos.

Derechos Humanos – derechos y libertades básicos que deberían tener todas las personas del mundo.

Comisión Internacional de Juristas – un grupo de jueces y abogados de todo el mundo expertos en leyes y derechos humanos.

Alianza Internacional de Discapacidad – un grupo de 14 organizaciones de personas con discapacidad de todo el mundo que trabajan con las Naciones Unidas para incluir a las personas con discapacidad.

Jurado – un grupo de personas comunes, que no han estudiado leyes, que se sientan en un tribunal y deciden si la persona acusada del delito es culpable o inocente.

Justicia– las reglas y leyes que hacen que las personas se comporten de una manera justa e igual para todos.

Sistema de Justicia - la forma en que un país ayuda a las personas a obtener justicia.

Asistencia legal – dinero y consejos para ayudar a asistir a los tribunales si no puede pagarlo por usted mismo.

Capacidad legal - cualquier persona mayor de 18 años puede tomar decisiones legales como cualquier otra. Y tener el apoyo, si fuera necesario para usar este derecho.

Principios y Directrices - los principios son reglas básicas que afectan lo que piensa y cómo se comporta. Las directrices ofrecen consejos sobre cómo hacer que estas reglas funcionen.

Derechos – cosas que debería tener cada persona.

Enviado especial del Secretario General sobre Discapacidad y Accesibilidad – alguien que trabaja para la persona a cargo de las Naciones Unidas que verifica los derechos de las personas con discapacidad y su accesibilidad.

Relator Especial – una persona que trabaja para las Naciones Unidas que ayuda a los países a comprender lo que deben hacer para garantizar que las personas obtengan sus derechos.

Naciones Unidas – un grupo de 193 países diferentes que trabajan juntos para tratar de hacer del mundo un lugar mejor y más seguro para todos.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – una parte de las Naciones Unidas que apoya a los países más pobres y protege el planeta.

Victima – la persona que resulta perjudicada o lesionada por un accidente o delito.

Testigo - alguien que ha visto suceder un delito.



Créditos

Este documento ha sido diseñado y producido para las Naciones Unidas por el servicio EasyRead de Inspired Services Publishing Ltd.

Ref ISL133 20. Octubre de 2020

www.inspiredservices.org.uk

Cumple con el estándar europeo EasyRead (Fácil de Leer).

Tu **Voz Cuenta** -
haciendo que la información sea EasyRead.

Las ilustraciones incluyen material de la Inspired EasyRead Collection y no se pueden usar en ningún otro lugar sin el permiso por escrito de Inspired Services.

www.inspired.pics